PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANA Y CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.**

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En la anterior legislatura se había constituido un espacio participativo permanente sobre el proceso de elaboración del nuevo Plan General, tanto para informar a la ciudadanía como para recoger sugerencias de los principales agentes sociales del municipio.

Asimismo, el artículo 131 de la Ley de Bases de Régimen Local prevé la creación de la figura del Consejo Social de la Ciudad, un organismo integrado por *representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas*. Entre las funciones propias del Consejo figura la *emisión de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos*.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. Para seguir con el proceso participativo iniciado en la legislatura anterior así como para informar sobre el estado de la tramitación del nuevo Plan General Municipal de Ordenación, ¿convocará próximamente el Gobierno la Mesa Plural y Participativa o lo hará a través del Consejo Social de la Ciudad, cuya constitución es de obligado cumplimiento?

En Cartagena, a 17 de diciembre de 2019.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo